

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

Dr. Arturo Terán Almeida

El archivo a su cargo contiene los protocolos del Notario
Licenciado Nelson Dávila Cevallos

COPIA
PRIMERA

DE LA ESCRITURA CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

OTORGADA POR SRA. ELENA EDITH ESPINOZA PINTO

A FAVOR DE ABG. CRUZKY TATIANA PABON SANPEDRO Y OTRA

POR \$2500,00

EL DE DEL

IBARRA, 22 DE MARZO 2019 DEL

Dirección: Carrera Rocafuerte 4-76 - 4-78 y García
Moreno, Fundación Pedro Moncayo Telf.: 2952185



Factura: 001-002-000017784



20171001005000197

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20171001005000197

MATRIZ

FECHA:	23 DE MARZO DEL 2017, (10:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ALTA LIMPIEZA ALPILMZA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	20141001005P001619

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPINOZA PINTO ELENA EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001886348
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PABON SANPEDRO CRUZKY TATIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002234571
CHIRIBOGA BUSTAMANTE SANDRA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003230024

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, PRIMERA Y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171001005P00834 - NOTARIA QUINTA IBARRA

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA





Factura: 001-002-000017723



20171001005P00834

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171001005P00834						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2017, (17:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOZA PINTO ELENA EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001886348	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PABON SANPEDRO CRUZKY TATIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002234571	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	CHIRIBOGA BUSTAMANTE SANDRA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003230024	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2500.00						


 NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA



ESC. NO. 2017-10-01-005-P

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR ELENA EDITH
ESPINOZA PINTO

A FAVOR DE LA Abg. CRUZKY -
TATIANA PABON SANPEDRO Y la Ing.
SANDRA VIVIANA CHIRIBOGA
BUSTAMANTE

POR: \$2.500,00

T. No. 12485

Di dos copias



En la ciudad de Ibarra, hoy
día **lunes veinte de marzo del**

año dos mil diecisiete, ante
mí Doctor Arturo Terán

Almeida, Notario Quinto de
este cantón, comparecen por

una parte en calidad de cedente

la señora ELENA EDITH

ESPINOZA PINTO de estado

civil divorciada, y por otra parte,

en calidad de cesionarias la Abg.

CRUZKY TATIANA PABON

SANPEDRO, de estado civil

soltera, Ing. SANDRA VIVIANA

CHIRIBOGA BUSTAMANTE, de esta civil casada. Los comparecientes acreditan su
identidad con la presentación de su cédula de ciudadanía, cuyo número se incluye
al pie de sus firmas, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados
en esta ciudad. Bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta
escritura, que a celebrarla proceden de conformidad con la minuta que me
presentan, la misma que transcrita es del siguiente contenido: **“SEÑOR**

NOTARIO: Señor Notario en el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese
incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía **ALTA LIMPIEZA**
ALPILIMZA CIA. LTDA., de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte,
como cedente la señora ELENA EDITH ESPINOZA PINTO de estado civil divorciada,

mayor de edad, ecuatoriana y por otra parte, en calidad de cesionarias la Abg. CRUZKY TATIANA PABON SANPEDRO, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y la Ing. SANDRA VIVIANA CHIRIBOGA BUSTAMANTE de esta civil casada y de nacionalidad ecuatoriana. Los comparecientes son domiciliados en esta ciudad de Ibarra, ecuatorianos, legalmente capaces, sin ningún impedimento para la celebración del presente contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía **ALTA LIMPIEZA ALPILIMZA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el cuatro de abril del año dos mil catorce, ante el señor Notario Quito del cantón Ibarra, Doctor ARTURO TERÁN ALMEIDA, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el veintiséis de mayo del año dos mil catorce, bajo el número de inscripción sesenta y siete del libro de registro mercantil.- **DOS:** La Junta General de Socios de la Compañía, celebrada con carácter de universal el primero de septiembre del dos mil catorce, con el voto unánime de la totalidad del capital social presente, autorizó a la socia CRUZKY TATIANA PABON SANPEDRO la transferencia de dos mil quinientas participaciones de la Empresa Compañía **ALTA LIMPIEZA ALPILIMZA CIA. LTDA.**, a favor de la señora ELENA EDITH ESPINOZA PINTO, escritura que se realizó en la notaría Quinta de este cantón Ibarra, el veintitrés de octubre del dos mil catorce, posteriormente marginada en la Notaría Quinta de Ibarra, para luego ser registrada en el Registro Mercantil de esta ciudad, el seis de noviembre del dos mil catorce bajo el número de inscripción cincuenta y cinco del libro de cesión de participaciones.- **TRES.-** La Junta General de Socios de la Compañía, celebrada con carácter de universal el primero de marzo del dos mil diez y siete, con el voto unánime de la totalidad del capital social presente, autorizó a la socia ELENA EDITH ESPINOZA PINTO la transferencia de dos mil quinientas participaciones de la Empresa Compañía **ALTA LIMPIEZA ALPILIMZA CIA. LTDA.**, a favor de las señoras CRUZKY TATIANA PABON



SANPEDRO Y SANDRA VIVIANA CHIRIBOGA BUSTAMANTE.- **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos la señora ELENA EDITH ESPINOZA PINTO cede en venta real y efectiva DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES de la Compañía **ALTA LIMPIEZA ALPILIMZA CIA. LTDA.**, de un dólar cada una, a favor de las señoras CRUZKY TATIANA PABON SANPEDRO en DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PARTICIPACIONES y SANDRA VIVIANA CHIRIBOGA BUSTAMANTE, en TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO PARTICIPACIONES con todos los derechos inherentes a las mismas.-

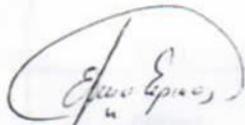
CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL X PAGAR	# DE PARTICIPACIONES
VALENCIA CEVALLOS NELSON IVAN	5100	5100	0	5100
PABON SANPEDRO CRUZKY TATIANA	3025	3025	0	3025
CHIRIBOGA BUSTAMANTE SANDRA VIVIANA	1875	1875	0	1875
TOTAL	10000	10000	0	10000

CUARTA.- ACEPTACIÓN: Las partes aceptan el contenido de la presente escritura pública ya que no contraviene disposición legal alguna. **QUINTA.- PRECIO:** El precio total de cesión de participaciones de las DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES objeto de este contrato es el de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS \$2500, al contado, suma que la cedente declara tenerla recibida de las cesionarias en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de Cesión de Participaciones se sienta la razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución.- **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS**

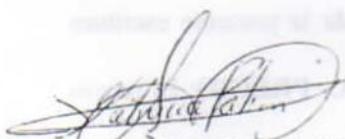


HABILITANTES: Se acompaña copia del acta de la Junta General de Socios mediante la cual se autorizó la venta de las dos mil quinientas participaciones de la Empresa ALTA LIMPIEZA ALPILIMZA CIA. LTDA, y las copias de cédulas y papeletas de votación tanto de la cedente como de las cesionarias.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura pública.”.- (Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Abg. Tatiana Pabón, **MATR. 10-2008-42 FAL**. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto y se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.



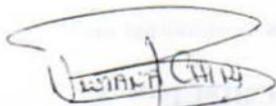
SRA. ELENA EDITH ESPINOZA PINTO

CEDULA: 1001886348



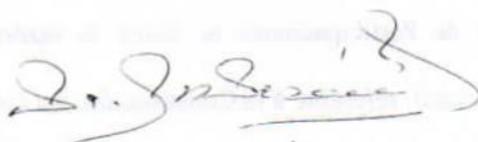
Abg. CRUZKY TATIANA PABON SANPEDRO

CEDULA: 1002234571



Ing. SANDRA VIVIANA CHIRIBOGA BUSTAMANTE

CEDULA: 1003230024



DOCTOR ARTURO TERÁN ALMEIDA

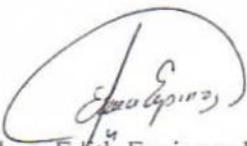


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ALTA LIMPIEZA ALPILIMZA CIA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra al 01 día del mes de Marzo del 2017, a las 15h00 en el local de la compañía ubicado en Pílanqui del BEV, pasaje J 185 y pasaje A, de esta ciudad de Ibarra, se reúnen los socios NELSON IVAN VALENCIA CEVALLOS, CRUZKY TATIANA PABON SANPEDRO, SANDRA VIVIANA CHIRIBOGA BUSTAMANTE Y ELENA EDITH ESPINOZA PINTO; preside esta junta el señor Nelson Iván Valencia Cevallos, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como secretario la Gerente General Ing. Sandra Viviana Chiriboga Bustamante.- Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal y con el objeto de resolver como punto único conceder la autorización a la socia ELENA EDITH ESPINOZA PINTO para que transfiera sus participaciones de la empresa.- El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día que es conceder la autorización a la socia ELENA EDITH ESPINOZA PINTO para que pueda realizar la transferencia de sus dos mil quinientas participaciones de la empresa ALTA LIMPIEZA ALPILIMZA CIA. Ltda.; en este momento toma la palabra el socio Nelson Iván Valencia Cevallos, manifestando que es necesario que se conceda la autorización de transferencia de participaciones a la socia ELENA EDITH ESPINOZA PINTO por así convenir a sus intereses, indicando además que la transferencia se lo hará a dos personas honorables y conocidas por ser socias de la empresa, como son: La Abg. CRUZKY TATIANA PABON SANPEDRO dos mil ciento veinticinco participaciones y a la Sra. SANDRA VIVIANA CHIRIBOGA BUSTAMANTE trescientos setenta y cinco participaciones y toda vez que es conveniente a los intereses de la empresa y de la socia ELENA EDITH ESPINOZA PINTO no habría razón para realizar la respectiva autorización de transferencia de participaciones; luego de la debida deliberación del asunto, con el voto unánime de todos los socios presentes, la Junta General de Socios **Resuelve:** Autorizar a la socia ELENA EDITH ESPINOZA PINTO para que pueda realizar la transferencia de sus dos mil quinientas participaciones de la Empresa Alta Limpieza Alpílimza Cia. Ltda., a la socia CRUZKY TATIANA PABON SANPEDRO dos mil ciento veinticinco participaciones y a la socia SANDRA VIVIANA CHIRIBOGA BUSTAMANTE trescientos setenta y cinco participaciones. Por haberse resuelto el único punto acordado el señor Presidente Nelson Iván Valencia Cevallos declara un receso para redactar el acta; siendo las 17h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por el voto unánime de la totalidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.


Nelson Iván Valencia Cevallos
PRESIDENTE


Sandra Viviana Chiriboga Bustamante
GERENTE GENERAL


Elena Edith Espinoza Pinto
SOCIA


Cruzky Tatiana Pabón Sanpedro
SOCIA



LA UNIÓN ES FUERZA

COTIZACIÓN***** 433950002
 OTAVALEÑO
 SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
 JOSE VITERBO ESPINOZA
 MARÍA ECELIA PINTO
 78966 15/05/2011
 12.05.2005
 RPN 3620980

CUBADANIA 100188634-8
 ESPINOZA PINTO ELENA EDITH
 IMBABA/DIABALO/JORDAN
 30 ABRIL 1965
 1002-1-0017-10507
 IMBABA/DIABALO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

017 JUNTA N.
017 - 057 NUMERO
100-88634-8 CEDAA

ESPINOZA PINTO ELENA EDITH
 APELLIDOS Y NOMBRES

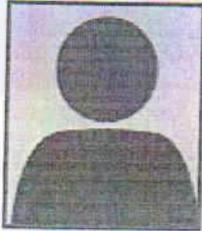
IMBABA PROVINCIA
 OTAVALE CANTON
 JORDAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001886348

Nombres del ciudadano: ESPINOZA PINTO ELENA EDITH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: JOSE VITERBO ESPINOZA

Nombres de la madre: MARIA ERCILIA PINTO

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: GLADYS MAGDALENA GUAMAN ERAZO - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 174-014-70903



174-014-70903

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 14:58:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



EQUATORIANA***** E334313242
 SOLTERO
 SUPERIOR ABOGADO
 LUIS ALEJANDRO PABON ARMAS
 AIDA BEATRIZ SANPEDRO
 IBARRA 15/07/2010
 15/07/2022
 REN 2941734

CIUDADANIA 100222450-1
 PABON SANPEDRO CRUZKY TATIANA
 DARCHI MIRA MIRA (CHONTAKUASI)
 18 MAYO 1972
 001-1 0060 00062 F
 DARCHI MIRA
 MIRA (CHONTAKUASI) 1972

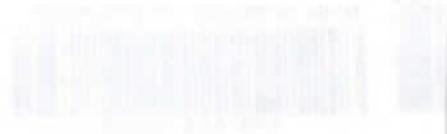


CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL 2017
 10 DE FEBRERO 2017

052 ZONA N.
 052 - 188 NUMERO
 1002234571 CREGA

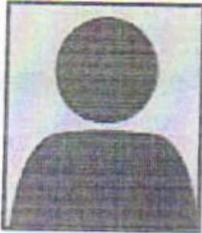
PABON SANPEDRO CRUZKY TATIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES

IBARRA
 PROVINCIA OROQUINDO
 IBARRA
 CANTON ZONA 1
 SACRAMO
 PARROQUIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002234571

Nombres del ciudadano: PABON SAMPEDRO CRUZKY TATIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MIRA/MIRA (CHONTAHUASI)

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUIS ALEJANDRO PABON ARMAS

Nombres de la madre: AIDA BEATRIZ SAMPEDRO

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: GLADYS MAGDALENA GUAMAN ERAZO - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 179-014-70934



179-014-70934

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

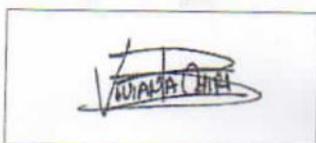
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 14:59:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003230024

Nombres del ciudadano: CHIRIBOGA BUSTAMANTE SANDRA VIVIANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHALCUALAN PAVON DIEGO PAUL

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 2008

Nombres del padre: CHIRIBOGA P JOAJAN HUMBERTO

Nombres de la madre: BUSTAMANTE CH SONIA ANGELITA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2012



Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: GLADYS MAGDALENA GUAMAN ERAZO - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 177-014-70968



177-014-70968

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

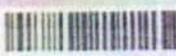
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 14:59:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100323002-4

APellidos y Nombres: CHIRIBOGA BUSTAMANTE SANDRA VIVIANA
Lugar de nacimiento: CARCHI MONTUFAR GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 1986-10-28
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: CASADA
Diego Paul Chalcualan

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER COMER-ADM E3343/2222

Apellidos y Nombres del Padre: CHIRIBOGA P JOAJAN HUMBERTO
Apellidos y Nombres de la Madre: BUSTAMANTE CH SONIA ANGELITA
Lugar y Fecha de Expedición: IBARRA 2012-05-10
Fecha de Expiración: 2022-05-10

Director General: *[Signature]*
Viviana Chiriboga Bustamante




NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

019 JUNTA No. 019 - 001 NÚMERO 1003230024 CÉDULA

CHIRIBOGA BUSTAMANTE SANDRA VIVIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
IBARRA CANTÓN ZONA:
SAN FRANCISCO PARROQUIA




Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada. Ibarra, veinte de marzo del año dos mil diecisiete.

[Signature of Arturo Terán Almeida]

DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA



NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA
DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO

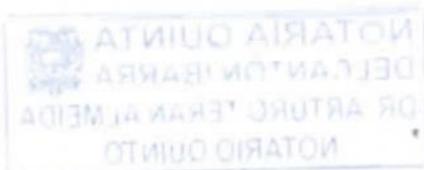
RAZÓN: En esta fecha se procede a marginar la escritura matriz de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada ALTA LIMPIEZA ALPILIMZA CIA. LTDA., celebrada el 04 de abril del 2014, con la Cesión de dos mil quinientas Participaciones de la Compañía antes mencionada, otorgada por la señora Elena Edith Espinoza Pinto a favor de la señora Ab. Cruzky Tatiana Pabón Sanpedro e Ing. Sandra Viviana Chiriboga Bustamante, celebrada el 20 de marzo del 2017, ante el Suscrito Notario, tomando nota de este particular en la matriz y en cada una de las copias certificadas que preceden. Ibarra, 23 de marzo del 2017.



DR. ARTURO TERAN ALMEIDA



NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA



TRÁMITE NÚMERO: 988



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	722
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	10
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /IBARRA /20/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTA LIMPIEZA ALPILIMZA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA EN NÚMERO DE REPERTORIO: 1035 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 26/05/2014 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 67 REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR